



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL  
N° 124-2007-GOB.REG.-HYCA/07**

*Huancavelica, 21 de Noviembre de 2007.*

**VISTO:**

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Noviembre del año 2007, con el voto unánime de sus integrantes y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el artículo 191 de la Ley N° 27010 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, por Ley N° 5292 del 23 de Noviembre del año 1997, se creó el Distrito de Andabamba en la Provincia de Acobamba, por lo que el Consejo Regional aprobó la moción de saludo por conmemorarse el "LXXXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de dicho órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales el Consejo Regional;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la moción de saludo al DISTRITO DE ANDABAMBA de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "LXXXII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Andabamba, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. FRANKLIN ATAUKI RUIZ; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de ANDABAMBA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
ALFREDO BONZANO CARDENAS  
CONSEJERO DELEGADO

